1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: RICARDO RUEDA CASTIBLANCO	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT):1015420267	
No. DE CONTRATO:1883/2024	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía____**X**____
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios desarrollando actividades de graficación con equipo para las necesidades de RTVC
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	9/10/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	9/10/2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	MODIFICACIÓN N°1 Tiempo: Un (1) mes veinticinco (25) días, finalizando así el día 14 de febrero de 2025.Valor de ONCE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($11.916.666
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses y diez (10) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin superar el 31 de diciembre de 2024.
PRORROGAS:	SI, MODIFICACIÓN N°1 Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1883 de 2024, por el término de un (1) mes veinticinco (25) días., esto es, desde el 19 de diciembre 2024 hasta el 14 d
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	REC. PROPIOS - GESTION COMERCIAL
PERIODO CERTIFICADO:	Del 01 de febrero al 14 de febrero de 2025
NUMERO DE PAGO:	6

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra **FINALIZADO**, con un porcentaje de avance del **100,00%**

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.
Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	83866153
Periodo cotizado:	Enero de 2025

2.5 GARANTIAS:

(i) Póliza

Póliza No. _____11-47-101025947_____ _____
Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO	10%	2,166,666.70	9/10/2024	4/30/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	2,166,666.70	9/10/2024	4/30/2025

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO	10%	3,358,333,30	9/10/2024	25/06/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	3,358,333,30	9/10/2024	25/06/2025

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple con las normas en materia de archivo.
b. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
c. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
d. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
e. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
f. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
g. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
b. Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
c. Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
d. Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
e. Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.

f. Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
g. Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
h. Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
i. Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de liquidación del contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

a. Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.
c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __x____

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$21.666.667
ADICIONES:	$11.916.666
REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$30.550.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 0**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$3.033.333
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** _x_____

OBSERVACIONES ADICIONALES:	De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA deberá allegar copia del pago de la seguridad social por los días correspondientes al mes **de FEBRERO de 2025,** en los cuáles prestó sus servicios. En caso de que no envíela información al supervisor del contrato dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el pago de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por medio de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), según los dos últimos dígitos del número de identificación de ELCONTRATISTA, se procederá por parte de RTVC a oficiar a la UGPP para que tome las medidas del caso

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

 Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 03 días del mes de MARZO de 2025

MARIA PAULA FONSECA GOMEZ

Firmado digitalmente por: MARIA PAULA FONSECA GOMEZ
Serial del certificado: 5ec4030f0dbcb493
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: GERENCIA
Cargo: SUBGERENTE DE TELEVISION
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2025-03-04T12:06:27.030-05:00

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: MARíA PAULA FONSECA GÓMEZ
CARGO: Subgerente de Televisión

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	3 de marzo de 2025
CIUDAD DE OPERACIÓN:	BOGOTÁ
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	RICARDO RUEDA CASTIBLANCO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.015.420.267
DIRECCIÓN:	CRA 91#99A-34 INT4 APT 102
TELÉFONO:	7711800
CORREO ELECTRÓNICO:	rruedac20@gmail.com

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA			
NÚMERO DE CUENTA:	**171-483271-22**			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	1883-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios desarrollando actividades de graficación con equipo para las necesidades de RTVC.

PERIODO CERTIFICADO

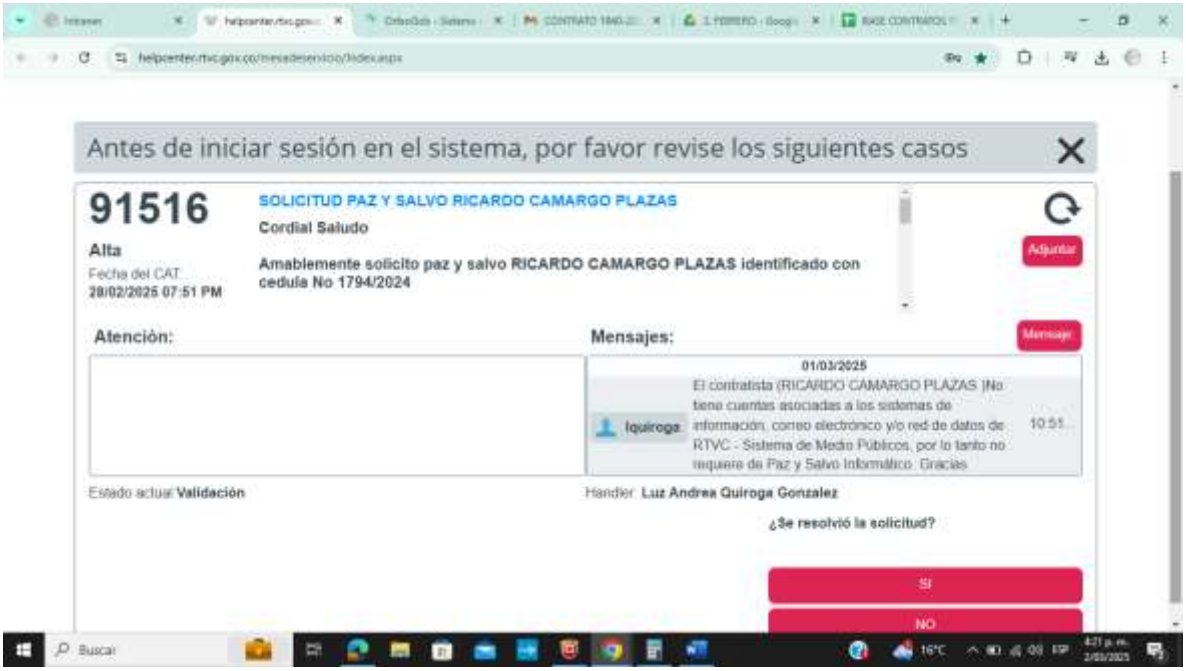
NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
6	**Desde**	1	**Hasta**	14	FEBRERO	2025	$ 3.033.333
	Desde		**Hasta**				
	Desde		**Hasta**				$ -
VALOR TOTAL A PAGAR							**$ 3.033.333**

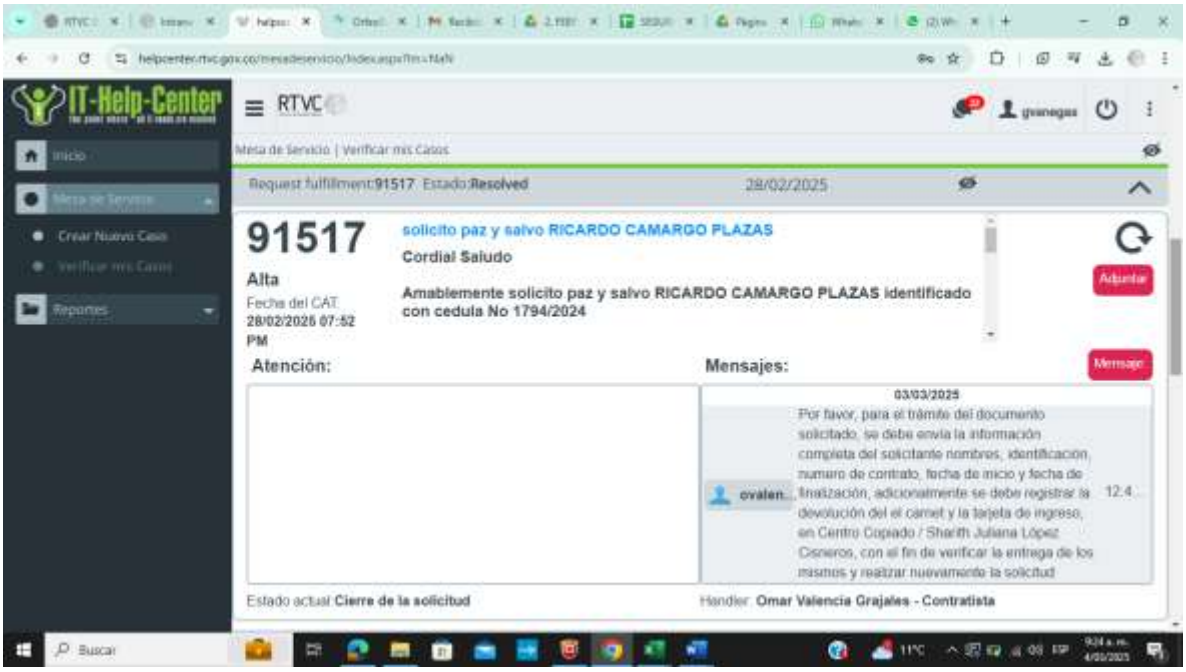
ENTREGABLES:	Se adjunta la planilla de salud, e informe de actividades.

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA


Antes de iniciar sesión en el sistema, por favor revise los siguientes casos
91516
SOLICITUD PAZ Y SALVO RICARDO CAMARGO PLAZAS
Cordial Saludo
Alta
Fecha del CAT
28/02/2025 07:51 PM
Amablemente solicito paz y salvo RICARDO CAMARGO PLAZAS identificado con cedula No 1794/2024
Adjuntar
Atención:
Mensajes:
Mensaje
01/03/2025
lquiroga
El contratista (RICARDO CAMARGO PLAZAS)No tiene cuentas asociadas a los sistemas de información, correo electrónico y/o red de datos de RTVC - Sistema de Medio Públicos, por lo tanto no requiere de Paz y Salvo Informático. Gracias
10:51...
Estado actual Validación
Handler Luz Andrea Quiroga Gonzalez
¿Se resolvió la solicitud?
SI
NO


IT-Help-Center
RTVC
Inicio
Mesa de Servicio
Crear Nuevo Caso
Verificar mis Casos
Reportes
Mesa de Servicio | Verificar mis Casos
Request fulfillment:91517 Estado:Resolved
28/02/2025
91517
solicito paz y salvo RICARDO CAMARGO PLAZAS
Cordial Saludo
Alta
Fecha del CAT
28/02/2025 07:52 PM
Amablemente solicito paz y salvo RICARDO CAMARGO PLAZAS identificado con cedula No 1794/2024
Adjuntar
Atención:
Mensajes:
Mensaje
03/03/2025
ovalen...
Por favor, para el trámite del documento solicitado, se debe envia la información completa del solicitante nombres, identificación, numero de contrato, fecha de inicio y fecha de finalización, adicionalmente se debe registrar la devolución del el carnet y la tarjeta de ingreso, en Centro Copiado / Sharith Juliana López Cisneros, con el fin de verificar la entrega de los mismos y realizar nuevamente la solicitud
12:4...
Estado actual Cierre de la solicitud
Handler Omar Valencia Grajales - Contratista

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **RICARDO RUEDA CASTIBLANCO**, identificada con **CC** número **1015420267**, aportó por **RICARDO RUEDA CASTIBLANCO** identificado(a) con **CC** número **1015420267** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2024 y 01 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59															0		30	$2,920,000	0.02000	$58,400	$0	$0	Septiembre - 2024	81206377	25/10/2024	NO
EPS008	Compensar EPS	59															0		30	$2,920,000	0.12500	$365,000	$0	$0	Septiembre - 2024	81206377	25/10/2024	NO
230301	Porvenir	59															0		30	$2,920,000	0.16000	$467,200	$0	$0	Septiembre - 2024	81206377	25/10/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$2,920,000	0.01044	$30,500	$0	$0	Septiembre - 2024	81206377	25/10/2024	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59															0		30	$2,920,000	0.02000	$58,400	$0	$0	Octubre - 2024	81429584	22/11/2024	NO
EPS008	Compensar EPS	59															0		30	$2,920,000	0.12500	$365,000	$0	$0	Octubre - 2024	81429584	22/11/2024	NO
230301	Porvenir	59															0		30	$2,920,000	0.16000	$467,200	$0	$0	Octubre - 2024	81429584	22/11/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$2,920,000	0.01044	$30,500	$0	$0	Octubre - 2024	81429584	22/11/2024	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59															0		30	$2,920,000	0.02000	$58,400	$0	$0	Noviembre - 2024	82301014	16/12/2024	NO
EPS008	Compensar EPS	59															0		30	$2,920,000	0.12500	$365,000	$0	$0	Noviembre - 2024	82301014	16/12/2024	NO
230301	Porvenir	59															0		30	$2,920,000	0.16000	$467,200	$0	$0	Noviembre - 2024	82301014	16/12/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$2,920,000	0.01044	$30,500	$0	$0	Noviembre - 2024	82301014	16/12/2024	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59															0		30	$2,920,000	0.02000	$58,400	$0	$0	Diciembre - 2024	82742924	18/12/2024	NO
EPS008	Compensar EPS	59															0		30	$2,920,000	0.12500	$365,000	$0	$0	Diciembre - 2024	82742924	18/12/2024	NO
230301	Porvenir	59															0		30	$2,920,000	0.16000	$467,200	$0	$0	Diciembre - 2024	82742924	18/12/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$2,920,000	0.01044	$30,500	$0	$0	Diciembre - 2024	82742924	18/12/2024	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59															0		30	$2,920,000	0.02000	$58,400	$0	$0	Enero - 2025	83866153	24/02/2025	NO
EPS008	Compensar EPS	59															0		30	$2,920,000	0.12500	$365,000	$0	$0	Enero - 2025	83866153	24/02/2025	NO
230301	Porvenir	59															0		30	$2,920,000	0.16000	$467,200	$0	$0	Enero - 2025	83866153	24/02/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$2,920,000	0.01044	$30,500	$0	$0	Enero - 2025	83866153	24/02/2025	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **24** días del mes **Febrero** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RTVC Sistema de Medios Públicos	**GESTIÓN DE PROVEEDORES**	**Código:**	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	**Fecha:**	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	**1883-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios desarrollando actividades de graficación con equipo para las necesidades de RTVC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**RICARDO RUEDA CASTIBLANCO**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARÍA PAULA FONSECA**
CARGO DEL SUPERVISOR:	**SUBGERENTE DE TELEVISIÓN**
PERIODO A REPORTAR:	**DEL 01-02-2025 AL 14-02-2025**

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__ NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Desarrollar los elementos gráficos para ilustrar los productos audiovisuales requeridos por RTVC.	Se desarrollaron elementos para ilustrar los productos audiovisuales: Paquete grafico rendición de cuentas Coljuegos, graficas capítulos 2 y 3 no mataras, promos concierto de la esperanza, graficas redes concierto de la esperanza, Diseño afiche concierto de la esperanza, diseño camiseta concierto de la esperanza.
2) Prestar el servicio de acuerdo con las características y calidades solicitadas por RTVC S.A.S. aportando los equipos descritos en el alcance del objeto y de acuerdo con las necesidades del proyecto audiovisual.	Se prestaron los servicios de acuerdo con las características y calidades solicitadas por RTVC con los equipos descritos para los proyectos: Coljuegos, No mataras, Concierto de la esperanza, Proyectos RTVC.
3) Poner en funcionamiento los equipos de graficación y los accesorios relacionados en el alcance del objeto de acuerdo con las indicaciones dadas por el personal encargado de la actividad de dirección y producción del proyecto.	Se pusieron en funcionamiento los equipos de graficación de acuerdo con las indicaciones dadas por el personal encargado de la dirección y producción para los proyectos: Paquete grafico rendición de cuentas Coljuegos, graficas capítulos 2 y 3 no mataras, promos concierto de la esperanza, graficas redes concierto de la esperanza, Diseño afiche concierto de la esperanza, diseño camiseta concierto de la esperanza.
4) Cuidar de los equipos que disponga para la prestación del servicio. RTVC S.A.S. no se hará responsable por pérdida o daño total o parcial de dichos equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del contratista.	Como contratista cuido y me hago responsable los equipos dispuestos para la prestación del servicio.
5) Realizar los ajustes de acuerdo con las indicaciones por parte de los encargados de la actividad de dirección, realización y/o persona a cargo del desarrollo y el tratamiento conceptuales del proyecto gráfico.	Se realizaron los ajustes de acuerdo a las indicaciones de los encargados de la dirección, realización y encargados del desarrollo conceptual.
6) Presentar borradores o storyboard de las gráficas para aprobación del personal encargado de las actividades de dirección, realización o periodísticas, y realizar los ajustes a que haya lugar.	Se presentaron los borradores de las gráficas para aprobación y se hicieron los ajustes pertinentes requeridos por el encargado del proyecto.
7) Graficar con los parámetros técnicos establecidos, según formatos y codecs requeridos por el centro de emisión de RTVC S.A.S. y de cualquier otro canal en el que los productos sean emitidos.	Se realizaron las gráficas con los parámetros técnicos establecidos según formatos y códecs requeridos por el centro de emisión de RTVC y de cualquier otro canal en el que los productos sean emitidos.

8) Diligenciar los formatos establecidos dentro de los procedimientos de postproducción de manera oportuna y correcta.	Diligencié los formatos establecidos dentro de los procedimientos de postproducción de manera oportuna y correcta.
9) Asistir a las reuniones que sea llamado para la consecución de su objeto contractual	Asistí a las diferentes reuniones a las que fui llamado para el desarrollo de los productos audiovisuales

Observaciones:

El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el período certificado, sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico. Manifiesto haber cumplido con las obligaciones generales y específicas establecidas para el contrato.

Todas las piezas graficas realizadas se encuentran en el siguiente drive:
https://drive.google.com/drive/folders/16ZIkgQkWMZ-IA-3urF51InZ9IEOmLP58?usp=drive_link

Anexos:

El presente informe se firma a los 3 días del mes de Marzo de 2025.

FIRMA CONTRATISTA

VoBo: María Paula Fonseca – Subgerente de Televisión

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.